En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a coordinar con el Gobierno de España la reevaluación del proyecto de desarrollo de un Parador Nacional de Turismo en la ciudad de Estella, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 5 de junio de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Coordinar con el Gobierno de España, y con la mayor premura posible, la reevaluación del proyecto de desarrollo de un Parador Nacional de Turismo en la ciudad de Estella, analizando la idoneidad de las ubicaciones disponibles en la propia ciudad de Estella, o bien la alternativa también previamente estudiada de ubicarlo en el Monasterio de Santa María la Real de Irache.

– Contrastar las diferentes opciones con las instituciones competentes, incluyendo al Ayuntamiento de Estella, actualizando los acuerdos de colaboración necesarios para hacer posible este alojamiento.

– Trabajar por buscar una solución definitiva a la situación jurídico-patrimonial actual del Monasterio de Irache con los organismos competentes, con el objeto de valorizar su patrimonio arquitectónico y definir una solución definitiva a la ubicación del Museo Etnológico de Navarra “Julio Caro Baroja”.

– Programar como objetivo su apertura con motivo del año Xacobeo 2021".

Pamplona, 8 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza